

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 393

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	159537 SOLSHIRLEY LEGUIZAMON BERNAL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20224211712931 3/7/2022
FIRMADO POR:	CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 31 DE MARZO DE 2022, en la página web https://www.movilidadbogota.gov.co/web/derechos_de_peticion subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 5 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. 20224211712931
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 31 DE MARZO DE 2022, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE ABRIL DE 2022, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: Jhonnattan Soacha Murillo



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

URGENTE



SDC

20224211712931

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 07 de 2022

Señor(a)

LEGUIZAMON

Solshirley Leguizamón Bernal

Calle 33 Sur No. 89 D - 28

todoenasesorias4@gmail.com

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Redamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido
		1 2 No Resido	1 2 Apartado Clausurado
		1 2 Fuerza Mayor	
Fecha 1	DA	MES	AÑO
03	03	2022	
Nombre del distribuidor			
MOTORIZADO			
SANDRO AFRICANO			
Centro de Distribución			
C.C. 79.713.124			
Observaciones			
Cerca 2 piso 5 Fachada			
azul perfectos BANCOS			
cadenas 2713			

REF: ALCANCE SDM 159537

Respetada señora Solshirley Leguizamón Bernal reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad,

La Secretaría de Movilidad es una Entidad comprometida con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, prácticas del buen gobierno. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención a su requerimiento indicado en la referencia, se comunica que consultada la base datos de la Secretaría Distrital de Movilidad se puede evidenciar que la señora Solshirley Leguizamón Bernal, identificada con la cédula de ciudadanía Número 52.635.997, registra la imposición de tres comparendos de los cuales dos fueron impuestos después de la expedición de la licencia 863400 que registra como expedida el 05/12/2011, correspondientes a los números 11001000000 1831213 de fecha 03/05/2021 y 1100100000 1884988 de fecha 05/26/2012 los cuales no indican que se haya retenido la licencia.

com_numero	...	DOCUH...	per_noml	per_apel	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
11001000000001831213	1	52635997	SOLSHIRLEY	LEGUIZAMON	03/05/2012		VIGENTE
11001000000001884988	1	52635997	SOLSHIRLEY	LEGUIZAMON	05/26/2012	TE0678	FINANCIADO
13748585	1	52635997	SOLSHIRLEY	LEGUIZAMON	10/26/2010	SLJ220	TRANSPORTE PUBLICO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24lJU3JfVF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono. (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224211712931

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

Secretaría
Movilidad

SECCIONAL TRÁNSITO
Y TRANSPORTE BOGOTÁ



1 18 01 00 00 00 00 18 31 21

ORDEN
DE COMPARECENCIA
NACIONAL N°

1100100000000 1831213

1. FECHA Y HORA

AÑO		MES				HORA								MINUTOS	
2012	01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	08	10	
05	06	07	08		08	09	10	11	12	13	14	15	20	30	
	09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	23	40	50	



REPÚBLICA DE COLOMBIA

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO, SITIO, O DIRECCIÓN)

VIA PRINCIPAL		VIA SECUNDARIA		MUNICIPIO
TIPO DE VIA	NÚMERO O NOMBRE	TIPO DE VIA	NÚMERO O NOMBRE	
AV. CL. CR. AU. DGT. R.	30	AV. CL. CR. AU. DGT. R.	3.	Bogotá

3. PLACA (MARQUE LETRAS)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V

4. PLACA (MARQUE LETRAS)

LETRAS (MOTOS)

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V

6. DATOS DE LA INFRACCIÓN

PATRON	GRUPO NUMERO	CONSEJO
DIRECCIÓN DEL PATRON	PLACA GRUPO	

7. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO

NOLUJAR POR LA ZONA SINTONIZADA

8. DATOS DEL TESTIGO ENTREGADO EN LA INFRACCIÓN

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 940
www.movilidadbogota.gov.co
Información: L 3 15



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20224211712931

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.
Secretaría
Movilidad

SECCIONAL TRÁMITO
Y TRANSPORTE BOGOTÁ



1 10 01 00 00 00 00 18 84

ORDEN
DE COMPARENDO
NACIONAL N°

1100100000000 1884988

1. FECHA Y HORA

AÑO		MES				HORA							MINUTOS	
2022	01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	00	10
DÍA	05	06	07	08	08	09	10	11	12	13	14	15	20	30
26	09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	23	40	50



REPÚBLICA DE COLOMBIA

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN VÍA, KILOMETRO, SITIO, O DIRECCIÓN

VIA PRINCIPAL		VIA SECUNDARIA		MUNICIPIO
TIPO DE VÍA	NÚMERO O NOMBRE	TIPO DE VÍA	NÚMERO O NOMBRE	
CL CL CR AU DG TR	Americas	CL CL CR AU DG TR	Calle de Cal	BOGOTÁ

3. PLACA (MARQUE LETRAS)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V

4. DATOS DE LA INFRACCIÓN

GRUPO NÚMERO	08	CONSECUTIVO N°	
PLACA GRUPO	18 6416		
OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO			
Los lentes delanteros se encuentran limpios y bien			
los lentes traseros se encuentran limpios y bien			
D.L.S.			

Aunado a ello se procedió a verificar con el personal de archivo de la Subdirección de Contravenciones, quienes informan que la licencia no está bajo nuestra custodia.

Así mismo el día de hoy se verificó el Registro Único Nacional de Tránsito "RUNT" y aunque existe la anotación de retenida no se relaciona el organismo, por el cual fue ordenada esta retención, tal y como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano. Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24lJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20224211712931

Información Pública

A: contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Consulta conductor		
Nombre completo	Documento	Estado de la Persona
SOLSHIRLEY LEGUÍZAMON BERNAL	C.C. 52635997	ACTIVA

Información licencia(s) de conducción					
No. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Acción
8634000	SDM - BOGOTÁ D.C.	05/12/20	RETENIDA		Ver Detalle

Categorías de la licencia Nro: 8634000					
Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Organismo de Tránsito	No. comparendo	
C1	05/12/2011	05/12/2014			

Ahora bien, en relación al comparendo 13748585, es preciso indicar que vehículo de placa S J220 corresponde al Organismo de Tránsito de Cota en consecuencia al informe de infracción y la investigación de ese caso no se adelantó en la Secretaría Distrital de Movilidad.

Resultado búsqueda	
Consulta automotor	
Placa del vehículo: SLJ220	Procedencia: Nacional

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24lJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



Información General del Vehículo			
Estado del vehículo :	ACTIVO	Número de Chasis :	LZWACACAX34053757
Número Licencia Tránsito :	0002949628	Número Ejes :	2
Clase Vehículo :	CAMIONETA	Cilindraje :	1051
Marca :	SAIC WULING	Migrado :	SI
Línea :	LZW6376C	Modelo :	2008
Color :	BLANCO	Peso Bruto Vehicular :	
Número Serie :	LZWACAGAX84053757	Número Motor :	LJ465Q1AE6711196688
Numero Vin :		Número de propietarios :	1
Capacidad Carga :	0 KILO	Tipo de servicio :	Público
Clasificación :	AUTOMOVIL	Tarjeta de Operación :	NO
Organismo Tránsito :	STRIA TTEyMOV CUNDINAMARCA/COTA	Días Matriculado :	5068

Finalmente me permito indicar que en la respuesta otorgada por el Registro Único Nacional de Tránsito "RUNT", para la época de la petición, se indicó que no existe información sobre la retención, tal y como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

bmsoftware

Detalle Historial de actividades

Estado de petición: Terminada

Historial de actividades:

17/01/2017 17:21:56 | Anny T Oliveros Parra (Anny Oliveros)

Buen día señor titular:

Con base en su solicitud de CANCELAR REPORTE, OT, le informo que la misma no fue ejecutada exitosamente ya que no se encontró información en el registro alguno mediante el cual se realizó la retención de la licencia de conducción del ciudadano SOLSHIRLEY LEGUIZAMON BEJAL, teniendo en cuenta lo anterior es necesario que se acerque a la DIRECCION DE TERRITORIAL POLICIA NACIONAL - DITRA y solicite información sobre la retención.

Le deseamos que pase un buen día y le informamos que, si presenta inquietudes o requiere información adicional sobre el procedimiento, se puede comunicar con la mesa de ayuda a la línea 018000930060, al teléfono 4232221 en Bogotá o al *1000 en caso de tener IP.

Gracias.





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224211712931

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Con base en lo indicado en los incisos anteriores se colige que la anotación de retención registrada en el RUNT no fue condenada por la Secretaría Distrital de Movilidad.

En consecuencia, me permito indicar que, dando cumplimiento al fallo emitido por el Honorable Juzgado Treinta y Ocho Civil Municipal de Bogotá D. C., se emite el alcance al oficio SDM-SC-2170 de fecha 19 de enero de 2017, mediante el presente escrito y se remite oficio por competencia al Registro Único Nacional de Tránsito "RUNT", a fin de que se realicen los procedimientos administrativos a que haya lugar.

Finalmente, bajo las consideraciones expuestas extendemos la disposición que tiene la Secretaría de disipar cualquier inquietud o duda que pueda sobrevenir.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 07-03-2022 04:23 PM

Elaboró: Nelly Alexandra Villamarín Espinel-Subdirección De Contravenciones

6

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano. Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9410
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 152



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.